

La dirección de PROALSA, S. A., en su voluntad de garantizar la calidad de sus servicios a cliente, establece los principios básicos del sistema de gestión según **norma UNE-EN-ISO 9001:2015** para las actividades que desarrolla en el sector de los transformados metálicos, incluyendo:

- ☞ **Diseño y fabricación de utillaje y troquelados de alta precisión**
- ☞ **Punzonado, plegado y soldadura de chapa**
- ☞ **Producción de estructuras metálicas.**

Los **principios** de la presente Política de calidad se traducen en los siguientes compromisos:

- La Dirección promueve la **mejora continua del Sistema de Gestión**, poniendo en juego todos los recursos que considere necesarios para el fortalecimiento de estas bases y la consecución de nuestros objetivos.
- PROALSA S.A adopta el compromiso del **cumplimiento** de la Norma **ISO 9001:15 además de los requisitos legales, reglamentarios y normativos** que sean de aplicación.
- La Dirección trabaja para que el servicio prestado sea **conforme a las expectativas de nuestros clientes**.
- Desde la Dirección se **implica a todo el personal** para colaborar en el mantenimiento y mejora del sistema. Del mismo modo, le motivará continuamente para que lleve a cabo su cometido con el mayor grado de satisfacción para nuestros clientes.

Más concretamente, PROALSA, S. A. marca sus **objetivos** estratégicos basándose en:

- ☞ Dar un servicio de calidad, según la norma **UNE EN ISO 9001:2015** a través de todos y cada uno de nuestros departamentos (Comercial y Administrativo, Oficina Técnica, Producción)
- ☞ Mantenimiento y puesta al día de nuestros recursos técnicos: instalaciones, maquinaria, equipos de calibrado.
- ☞ La selección adecuada de nuestros Proveedores mediante criterios objetivos de evaluación de sus servicios.
- ☞ La formación continua del Personal en sus respectivas áreas.
- ☞ Un servicio ofrecido con valor añadido, es decir, capaz de resolver problemas específicos de los clientes de manera personalizada.

La Política de la Calidad es difundida y entendida por todo el personal de la empresa. Todo el soporte documental del sistema es de obligado cumplimiento por parte del personal de la organización. Así mismo, se encuentra disponible para las partes interesadas pertinentes.

El cliente es la razón de ser de PROALSA, S. A. y su completa satisfacción nuestro objetivo prioritario

Madrid, a 6 de Agosto del 2019

Miembros del Consejo de Administración de
PROALSA, S. A.


